

Estimadas Compañeras, Estimados Compañeros, en el presente comunicado les damos a conocer las importantes actividades desarrolladas por el Directorio Sindical el pasado jueves 8 de agosto. Terminado nuestro proceso de Negociación Colectiva 2019, el trabajo sindical sigue. Y como siempre, nuestro Directorio se mantiene activo en distintos frentes, intentando estar presente en todos los temas de interés de nuestros socios y socias.

REUNIÓN DE DIRECTORIO SINDICAL.

A primera hora, el Directorio Sindical se reunió para analizar una serie de temas que debíamos revisar y tomar acuerdos; y para definir las actividades de este segundo semestre.

En la reunión participaron los dirigentes Sres. Arturo Rodríguez B., Pedro Valencia F., René Ceballos S. y Claudio Leiva B. El Sr. Orlando Romero A., se excusó de las actividades del día por encontrarse en su periodo de vacaciones. En la reunión, los principales temas tratados fueron:

VISITAS CENTRALES.

Tal como habíamos comprometido, se han programado una serie de reuniones en distintas centrales y centros de trabajo para lo que queda del año. En estos encuentros con nuestros socios, el Directorio Sindical presentará las principales conclusiones de nuestro proceso de Neg.Colectiva y será también la ocasión para aclarar todas las dudas que puedan aún mantenerse entre nuestros asociados.

En consideración a los tiempos y presupuestos disponibles, las reuniones agendadas son:

Pehuenche	jueves 29 de agosto	10:00 hrs.
Bocamina	martes 24 de septiembre	10:00 hrs.
Cs. del Laja	miércoles 25 de septiembre	09:00 hrs.
Cs. del BioBío	miércoles 25 de septiembre	14:00 hrs.
San Isidro/Quintero	martes 15 de octubre	10:00 hrs
Rapel	miércoles 16 de octubre	08:30 hrs
Sauzal	miércoles 16 de octubre	14:00 hrs
Santiago	miércoles 27 de noviembre	(por confirmar)

Las centrales que no se visitarán en esta ronda de reuniones, podrán ser programadas para el año 2020, previo acuerdo con los Coordinadores Sindicales locales.

COORDINADORES SINDICALES.

A propósito de la reciente Neg.Colectiva, el Directorio Sindical hizo una favorable evaluación de la experiencia de contar con Coordinadores Sindicales por separado para las cuencas del Laja y Biobío. Es por lo anterior que el Directorio ha acordado mantener esa estructura, para lo cual en los próximos días el Sr. Arturo Rodríguez B., presidente sindical tomará contacto con los compañeros Juan Carlos Sánchez y Agustín Durán C., de Laja y Biobío, respectivamente.

Respecto de Central Bocamina, establecimiento en el cual durante el proceso de Negociación Colectiva, la Coordinadora Sindical, Sra. Vanessa Munizaga debió ser subrogada por el socio Sr. Sergio Pradena; el Directorio valoró la disposición de Sergio para asumir transitoriamente esta tarea, en momentos de mucho trabajo y que como todos sabemos, no siempre son fáciles de abordar. Agradecemos sinceramente su compromiso con el Sindicato y especialmente su generosidad para con sus compañeros y compañeras.

SALUDO POR FIESTAS PATRIAS.

Como ya ha sido costumbre durante los últimos años, el Directorio Sindical -a través de los Coordinadores Sindicales- hará entrega de dos botellas de vino conmemorativas, con ocasión de las fiestas patrias.

Están hechas las coordinaciones para que todos los socios y socias, reciban este presente durante la primera quincena de Septiembre.

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.

Como seguramente ya han podido revisar, nuestro Contrato Colectivo incluye un nuevo beneficio denominado “*Aporte para gastos por fallecimiento de trabajador*” (artículo 38).

Este beneficio básicamente es un monto de UF40 que la empresa entrega -a través del Sindicato- a la familia del trabajador fallecido. Es por lo anterior que la próxima semana, a través de los Coordinadores Sindicales, enviaremos un formulario interno simple, en el cual cada socio y socia deberá indicar la o las personas a quienes debe entregarse el citado aporte.

Es importante tener claro que el documento que se enviará y que cada socio debe completar según las instrucciones que se enviarán, es una designación de beneficiarios interna y distinta a la que se haya hecho o deba hacerse respecto de la Cuota Mortuoria descrita en el artículo 37. Sin perjuicio que un trabajador decida indicar los mismos beneficiarios en ambas designaciones.

ACTIVIDADES DE CIERRE DE AÑO.

Tal como cada año, de acuerdo a lo dispuesto en nuestros Estatutos, en el mes de noviembre corresponde realizar dos importantes encuentros para revisar el quehacer del año que termina y proyectar el siguiente.

La **COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS**, integrada por los socios Guillermo Maluenda A. (C.Taltal) , Fernando De la Fuente R. (Control Room Hydro, Stgo) y Mauricio Pindave C. (C.Pehuenche), se reunirá el **miércoles 27 de noviembre** del presente año.

En esta importante instancia de la vida interna de nuestro sindicato, en la que el Tesorero Sindical, Sr. Orlando Romero, presenta todos los antecedentes de la gestión anual; los socios integrantes de la Comisión revisan en detalle el estado de la Tesorería y entregan recomendaciones al Directorio.

Como de costumbre, la **REUNIÓN ANUAL DE COORDINADORES SINDICALES** se realizará el día siguiente, es decir el **jueves 28 de noviembre**. Allí, el Directorio Sindical da cuenta de las gestiones del año que termina y junto a los Coordinadores se aprueba el presupuesto y se toman acuerdos para el año siguiente.

SEDE SINDICAL

Como probablemente la mayoría de ustedes recuerda, durante los últimos cuatro años nuestro Sindicato ha ejecutado un plan de ahorro con el objetivo de reunir recursos para avanzar en la compra de un departamento u oficina en Santiago que sirva como Sede Sindical.

Durante los próximos meses, el Directorio trabajará en definir las opciones viables para concretar este objetivo, el que esperamos materializar durante el primer semestre de 2020.

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CON GERENCIA DE PERSONAS Y ORGANIZACIÓN.

Pasado el mediodía del jueves 8, el Directorio Sindical se reunió, por primera vez en este tiempo post Neg.Colectiva con la empresa.

Por nuestro Sindicato participaron los dirigentes Sres. Arturo Rodríguez B., Pedro Valencia F., René Ceballos S. y Claudio Leiva B. ; y por empresa el Sr. Luis Vergara A. , la Sra. Paulina Guglielmi E. y el Sr.Luis Monsalve C.

En un primer momento participó también la Sra. Liliana Schnaidt H, Gerente de RHO de Enel Chile, quien básicamente manifestó sus impresiones respecto de la Neg.Colectiva y comentó algunos cambios en la estructura de su gerencia que se implementarán en las próximas semanas, las que dicen relación con la unidad de Relaciones Laborales.

Los principales temas tratados con la empresa fueron:

VIÁTICOS CS.LAJA/BIOBÍO. Se solicitó a la empresa mejorar la información hacia los trabajadores respecto de las condiciones acordadas respecto del otorgamiento de viáticos en comisiones de servicio entre estos dos establecimientos. La empresa se comprometió a entregar esta información.

IGUALDAD DE GÉNERO. Se solicitó a la empresa respuesta respecto de un requerimiento hecho a comienzos de este año en relación a una eventual discriminación por género respecto de las remuneraciones de dos compañeras de C.Bocamina.

La empresa dijo haber analizado cada caso, descartando la discriminación por género, centrando el nivel de remuneraciones en distintos factores del trabajo, especialmente en las evaluaciones y "meritocracia". Al respecto, nuestro Sindicato insistió en el cuestionable procedimiento de evaluación y en el prácticamente nulo feedback hacia los trabajadores.

MANTENEDOR-OPERADOR, en C. TALTAL. Se solicitó explicaciones a la empresa por el proceso de "diagnostico" en base a pruebas que se está realizando a nuestros socios operadores de C.Taltal, supuestamente orientados al establecimiento de un perfil de Mantenedor-Operador en este centro de trabajo. La empresa comentó que efectivamente se está preparando para las Centrales Térmicas de Ciclo Abierto (Taltal, Huasco,Quintero) un proceso similar al que se encuentra ya avanzado en la tecnología hidráulica. El programa de este proceso será presentado al Directorio Sindical en las próximas semanas, momento en el que conoceremos en detalle los alcances y plazos asociados; aunque se nos adelantó que debiera ser similar a lo realizado en la tecnología hidráulica. La empresa lamentó el inicio del proceso antes que el proyecto fuese informado adecuadamente a los trabajadores y a nuestra organización sindical.

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. Se solicitó a la empresa explicitar la forma en que se resolverá las falencias detectadas durante la Negociación Colectiva respecto de la Designación de Beneficiarios requerida para efectos de pago de la Cuota Mortuoria, documento que debe estar resguardado por la empresa. La empresa informó que en los próximos meses se procederá a una re-inscripción con un nuevo formato que se informará oportunamente.

INFORMACIÓN DEUDA MÉDICA. Se solicitó a la empresa definir la forma en que se dará cumplimiento al compromiso de informar a los trabajadores los movimientos de su Deuda Médica. El renovado requerimiento hecho por nuestro Directorio, se basa en un caso extremo vivido por un socios a quien se le cobraba una deuda de varios millones y que finalmente resultó ser de saldo positivo para el trabajador. Nuevamente se recordó a la empresa, la obligación legal de informar el detalle de los descuentos a los trabajadores. La empresa confirmó que se encuentra revisando esta situación y diseñando la mejor forma para entregar los movimientos de la Deuda Médica, para que sea fácilmente seguida por cada trabajador.

CONVENIOS CON CLÍNICAS EN ZONA DE CONCEPCIÓN. Hemos acordado que los directores René Ceballos S. y Claudio Leiva B., entregarán a la empresa nombres de clínicas y/o centros médicos para que la empresa solicite a la compañía aseguradora la factibilidad de establecer convenios en la zona de concepción, mejorando así el servicio de reembolso en línea con prestadores preferentes.

ROPA DE TRABAJO. Tal como acordado durante el proceso de Negociación Colectiva, nuestro Directorio Sindical se comprometió a entregar a fines de este mes una propuesta respecto de las cantidades y tipos de ropa de trabajo a entregar para el año 2020. Esto, considerando la nueva diferenciación entre “Ropa Ignífuga” y “Ropa Técnica”.

REUNIÓN CON TECNOLOGÍA HIDRÁULICA.

En la tercera reunión del día, nos encontramos con el Sr. Carlo Carvallo A., Responsable de la Tecnología Hidráulica y con la Sra. Paulina Guglielmi E., RH BP Hydro; para revisar el avance del establecimiento del proyecto de MANTENEDOR-OPERADOR HIDRÁULICO. Por nuestro Sindicato participaron los dirigentes Sres. Arturo Rodríguez B., Pedro Valencia F., René Ceballos S. y Claudio Leiva B.

En la instancia se nos presentó la estructura organizacional en la cual se enmarca este nuevo perfil, la que realmente no presenta significativos cambios respecto de la organización actual para Unidades Norte, Centro y Sur de esta Tecnología.

Básicamente los actuales Operadores Hidráulicos, cambian a “*Mantenedor-Operador*” teniendo su foco de acción en un mantenimiento de “*Vigilancia*” con acciones rutinarias predefinidas, las que son parte del plan global de mantenimiento de cada centro de trabajo. A la vez mantendrán intervenciones de operación cuando estas sean requeridas y especialmente cuando fallen los dispositivos de Telecontrol desde el Control Room Hydro.

Por su parte, los actuales mantenedores, pasaran a perfiles de “*Especialista de Mantenimiento*” y “*Especialista Senior de Mantenimiento*” y tendrán a su cargo las acciones de controles técnicos más específicos.

Aún están pendientes algunas definiciones respecto del turno para cada centro de trabajo, aunque para la gran mayoría de los casos, se espera que se mantengan los actuales.

Nuestro Directorio Sindical ha insistido en que esperamos que este nuevo cargo, signifique también una revisión en las compensaciones para los trabajadores. Ese también es un tema que debe resolverse en los próximos meses.

La empresa ha confirmado que el proyecto total de Mantenedor-Operador debiera estar concluido a fines de año y en enero del 2020 ya disponibles los cambios de Contrato Individual de Trabajo.

REUNIÓN CON FUNDACION SOL

Finalmente, al terminar el día, nos reunimos con los los investigadores de la Fundación Sol que nos asesoraron en nuestra Negociación Colectiva, Sres. Marco Kremmerman y Recaredo Gálvez. Por nuestro Sindicato participaron en esta reunión los dirigentes Sres. Arturo Rodríguez B. y Pedro Valencia F.

En dicha reunión pudimos tener una apreciación final del proceso por parte de la Fundación Sol, desde el punto de vista de los números involucrados y de a dinámica que se dio especialmente en la instancia de Mediación Obligatoria.

En las reuniones programadas para los próximos meses, daremos a conocer los indicadores entregados por la fundación y que ofrecen una radiografía de nuestro nuevo C.Colectivo desde el punto de vista de los incrementos y expansiones asociadas.

Para quienes estén interesados en revisar diversos estudios relativos al mundo del trabajo que regularmente prepara la fundación sol, les invitamos a visitar su sitio web www.fundacionsol.cl

Como de costumbre, les invitamos a escribirnos al correo directorio@sindicatoregionalenel.cl en caso de cualquier duda o comentario respecto de este comunicado o por cualquier otro tema que quieran compartir con el Directorio Sindical.